

## ¿Para qué cambiar?

A finales del año 2000 la Sociedad Mexicana de Anestesiología, A.C., experimentó uno de los cambios más trascendentes de su historia, en sus cinco décadas de existencia y al igual que en otras ocasiones ha salido renovada y fortalecida. Dicha transformación debida no a la ocurrencia de algunas personas o grupos, sino a la imperiosa necesidad de insertarnos en la profunda evolución que afecta a todas las Instituciones y sectores de nuestro país, entre ellos el de la Salud en el que se inscribe nuestra actividad como especialistas.

Los efectos de las corrientes globalizadoras y neoliberales se han hecho presentes en toda actividad humana; la medicina y la anestesiología no han escapado a tales propuestas, si bien, cuestionadas por beneficiar sólo a grupos minoritarios privilegiados, del sector financiero o del gran capital, han merecido la desaprobación de las corrientes opuestas que apuestan a un equilibrio racional y humanista, colocando al hombre en el centro de la atención de los convenientes cambios de éstas. En este contexto, del cual al parecer ningún país puede escapar, se inscriben múltiples y relevantes cambios como la reconceptualización de las profesiones y especialidades médicas; la anestesiología rama joven y durante muchos años mal estimada, se ha visto afectada por nuevas condiciones y planteamientos aún ignorados por muchos de los profesionales del área.

Escenarios novedosos, así como las exigencias académicas y científicas, además de las nuevas y complejas destrezas indispensables para el manejo de la tecnología empleada en la nueva medicina, como por ejemplo el transplante de órganos únicos o en bloque, la robótica, la bioingeniería, la genética aplicada, la cirugía de cada vez más corta estancia, los conocimientos profundos de la fisiopatología del dolor y su tratamiento; el desarrollo de nuevos y múltiples fármacos y la aparición de tecnología para el desarrollo de nuevas destrezas; así como el explosivo desarrollo tecnológico basado en la cibernética en el que el empleo de los Chips es más bien cotidiano, todo esto nos obliga a una actualización exhaustiva y continua, profundizando en la información de bancos automatizados de datos y el empleo del Internet como herramienta cotidiana. Quedando, a pesar de todo, con la sensación de que resulta imposible alcanzar la pertinente actualización. Algunos cálculos señalan que se requerirían 450 años para revisar la bibliografía necesaria para desarrollar eficientemente el trabajo médico y si esto fuera posible al terminar esta revisión ya sería obsoleta.

Junto con los cambios tecnológicos que el anestesiólogo ha tenido que enfrentar, existe una novedosa relación laboral importada de otras realidades. Tradicionalmente el contrato se llevaría a cabo entre el anestesiólogo y el paciente o bien éste a través del cirujano o con el hospital, actualmente (y en cada vez más casos), se efectúa en forma impersonal con una empresa que mercantilmente establece un convenio frecuentemente inequitativo, el cual no favorece ni al equipo quirúrgico ni al paciente, a quien ahora se le llama beneficiario o al médico denominado por este sistema prestador de servicios, despersonalizando la esencia misma de la medicina.

Una preocupación creciente es la de la expansión de los grandes monopolios hospitalarios nacionales o extranjeros, que no toman en su planeación y decisiones la opinión del grupo médico, buscando en el mejor de los casos emplear anestesiólogos a bajos costos, abaratando la mano de obra profesional.

Además de lo anterior, las crecientes exigencias hacia los anestesiólogos –por parte del paciente, cirujano y la sociedad–, se agrega una incipiente reglamentación que pretende, más tarde o más temprano, regular el quehacer de todos los que practicamos la anestesia. Todo esto propicia un clima de temor ante la potencial demanda legal, no sólo del posible afectado, sino por abogados sin escrúpulos que han visto en esta relación una área de oportunidad para conseguir jugosas y, casi siempre, inmorales ganancias.

Así mismo, el laborar en un ecosistema adverso como lo es el entorno de una sala de operaciones, donde se combinan estrés, polución, ruidos y asechanzas de enfermedades transmisibles laborales, que hacen que el nicho laboral del anestesiólogo sea un sitio poco favorable para su bienestar; en este ámbito se desempeña en más de una jornada, encontrándose casos de anestesiólogos que cubren dos y hasta tres extenuantes turnos que, irremediablemente, llevan a cabo por los bajos salarios que perciben en el ámbito institucional.

Estas y otras condiciones plantean un panorama adverso y poco alentador para la práctica de la anestesiología, razón por la que es imprescindible contar con una Institución sólida, actualizada y poderosa, que represente los intereses de los profesionales de la Anestesia y favorezca un crecimiento y desarrollo integral, profesional y social que conlleve a bienestar físico, emocional y espiritual, indicadores éstos de calidad de vida que, paradójicamente, prometen las corrientes

neoliberales sin conseguirlo.

Se requiere de un cuerpo colegiado que haga frente y represente los intereses del gremio ante las autoridades reguladoras y empresas contratantes de servicios; que genere los espacios de propuesta concensada del nuevo orden y las nuevas relaciones con todos los actores que participan en el desempeño de las profesiones, el marco jurídico, los justos aranceles, la seguridad laboral e higiene de los sitios de trabajo, y todo aquello que en el momento y en el futuro pudiera requerir el anesthesiólogo para su cabal desarrollo.

Cierto que sería utópico o una quimera solamente desearlo, conseguirlo requerirá del concurso, participación y colaboración de todos los anesthesiólogos, desde el más experimentado hasta el anesthesiólogo en formación, de todas las mujeres y los hombres que integramos este gremio. Se requerirá asimismo, de una instancia que recoja los talentos y habilidades, los esfuerzos creativos e imaginativos que nos permitan transitar este inicio de siglo y de milenio.

El Colegio Mexicano de Anestesiología, A.C., con este propósito reunió los principios y lo mejor de su historia, la experiencia y tradición de nuestra querida Sociedad Mexicana de Anestesiología y la conjuntó con la experiencia y fortaleza legales del Colegio Mexicano de Anestesiología, que nació como una exigencia de los nuevos tiempos un 2 de Marzo de 1995 y que con un rápido transitar en el nuevo marco legal en esta materia, fué reconocido por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la SEP, basándose en el artículo 5º Constitucional y su ley reglamentaria, facultándolo para:

- a) Representar a los anesthesiólogos en lo referente, a la generación y supervisión de planes de estudios.
- b) Vigilar de la práctica anestesiológica.
- c) Establecer y discutir el marco jurídico de la especialidad con las autoridades competentes.
- d) Establecer y proponer la lista de peritos reconocidos y autorizados en las procuradurías de justicia.
- e) Establecer los convenios necesarios en materia de aranceles.
- f) Proponer y observar el cumplimiento del obligatorio servicio social profesional, entre otras facultades.

Nace de la unión de estas dos fortalezas este nuevo organismo que contiene lo mejor de cada una y que busca desempeñarse en un ambiente de respeto, pluralidad y acuerdos con las demás asociaciones y organizaciones líderes de la anestesiología mexicana; además de otras instancias de representación gremial, académica, cultural y legal, que conlleven a los mismos propósitos.

El Colegio Mexicano de Anestesiología te agradece, compañero anesthesiólogo, tu comprensión en este periodo de transición que no ha sido fácil pero si muy satisfactorio, el cual ha permitido, al nuevo comité directivo prepararse para asumir con mucho entusiasmo el reto mayúsculo que le impone el nuevo perfil de nuestro Colegio. Este comité directivo conjunta la experiencia de anesthesiólogos experimentados y jóvenes que se integran al trabajo llenos de intenciones e ideas progresistas, mezcla que sin duda dará los frutos necesarios para transitar en esta etapa del naciente grupo colegiado.

Para un servidor resulta un privilegio el contar con un equilibrado comité directivo que responde a las exigencias estatutarias y que incorpora a casi treinta anesthesiólogos que se han distribuido en comités de reciente creación, facilitando una ordenada distribución de las tareas; equipo con el que esperamos eficientar las actividades y propósitos que permitan generar las condiciones propicias para el bienestar integral de los anesthesiólogos con el consecuente beneficio para los pacientes.

Vaya con este primer editorial, un saludo cordial y fraternal a todos los que con su honesto esfuerzo ponen todo su talento y capacidades al servicio de la Medicina y la Anestesiología, cumpliendo así con el sagrado precepto de aliviar sin causar daño.

Uriah Guevara  
Presidente